ACTA N°153-2026

Sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Cartago, a las dieciocho horas del veintitrés de abril del dos mil veintiséis. Asisten los señores regidores propietarios: Alberto Acevedo Gutiérrez quien preside, Andrés Damián Zúñiga Orozco, Franci Noheli Camacho Vargas, Alonso Picado Chacón, Marvin Alvarado Méndez, Grettel Quesada Moya, Jonathan Arce Moya, Marcela Quesada Cerdas y Caleb Pichardo Aguilar. Las regidoras y regidores suplentes: Mónica Machado Barquero, Natalia Serrano Redondo, Braulio José Martínez Rojas, Luis Martín Martínez Rojas, Roberto Carlos Solano Ortega, Stephanie Melissa Meneses Quirós, Manuel Enrique González Espinoza, Armando José Canno Díaz y Jorge Armando Brenes Calderón. Los síndicos y síndicas del distrito Oriental Jorge Arturo Alfaro Soto y Gretel Rivera Olivares; del distrito Occidental Elvira Eugenia Rivera Taborda y Gerardo Cedeño Mora; del distrito El Carmen Gonzalo Campos Tencio y María Odilie Calderón Hernández; del distrito San Nicolás María Cecilia Sandí Barahona y Harold Alberto Ortega Hernández; del distrito San Francisco Milena Fuentes Araya y Martín Orozco Mata; del distrito de Guadalupe Wanda Brigitte Monge Guido; del distrito de Corralillo Lidiette Solano Monge C.C. Lidiette Solano Monge e Ignacio José Ceciliano Solano; del distrito Tierra Blanca Juan Pablo Rivera Brenes; del distrito Dulce Nombre Carlos Alberto Sánchez Solano y Maricruz Hernández Mata; del Distrito Llano Grande Alexander Leitón y del distrito de Quebradilla Johnny Gómez Tencio y Verónica Melissa Quesada Romero. Ausentes: Jennifer Ramírez Brenes y Virginia Jiménez Giacchero. - Se encuentran en la sesión la alcaldesa a.i. Silvia Navarro Gómez, el vicealcalde segundo Marco Brenes Tinoco. Se encuentra ausente el alcalde Mario Redondo Poveda. Se encuentra la secretaria del Concejo Guissella Zúñiga Hernández y la asesora legal Shirley Sánchez Garita. ----------

---

ARTÍCULO 1. - JURAMENTACIONES. ----------

– El presidente Acevedo Gutiérrez procede a realizar el acto de juramentación de las señoras **Diana Cristina López Granados cédula 304290945 y María Daniela Mora Roque cédula 304220427. Para el período de ley correspondiente que vence el día 15 de noviembre del 2028. Nombramiento efectivo a partir del 21 de abril del 2026. Se hace saber a la institución educativa y a la persona o personas nombradas que de acuerdo con la jurisprudencia del Tribunal Supremo de Elecciones que, a los miembros de las juntas directivas, juntas de educación y juntas administrativas les alcanza la prohibición absoluta de participar en actividades político-electorales de los partidos políticos, según lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 146 del Código Electoral y lo interpretado por ese Tribunal. Ver resolución 4792-E8-2016 de las 12:10. 09/07/2016.- -** Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha a la MSc. Silvia Sánchez Tortós, directora del CTP Dulce Nombre, al Lic. Alejandro Arrieta Sánchez al alejandro.arrieta.sanchez@mep.go.cr, Dirección Regional Cartago y al alcalde Mario Redondo Poveda. **----------**

ARTÍCULO 2. - DICTAMEN CPHP-3-2026, SOBRE RECOMENDACIÓN ADJUDICACIÓN 2025LY-000004-0022030101, PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIA DESTINADOS A LAS LABORES DE CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL CANTONAL DE CARTAGO". ----------

Se conoce dictamen CPHP-3-2026, presentado por la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto, y que dice: *"…Estimados señores Para su información y fines consiguientes, nos permitimos remitirles el acuerdo tomado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto el día 21 de abril del 2026 Acta 18-2027 Articulo 2, en respuesta al Acta Nº146-2026 Artículo 10 CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL CANTONAL DE CARTAGO" ARTÍCULO 10. - OFICIO AM-INF-172-2026, SOBRE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN 2025LY-000004-0022030101, PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS Y MAQUINARIA DESTINADOS A LAS LABORES DE CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL*

CANTONAL DE CARTAGO. La asesora Genessis Bermudez Proveedora Municipal indica: me permito dirigirme a usted con el fin de solicitarle se sirva someter a conocimiento y consideración del honorable Concejo Municipal conforme a lo establecido en el reglamento Interno de contratación pública de la Municipalidad, el que se dicte el correspondiente acto administrativo mediante el cual se apruebe el acto final de la Licitación Mayor 2025LY-000004-0022030101, para "ADQUISICION DE EQUIPOS Y MAQUINARIA DESTINADOS A LAS LABORES DE CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL CANTONAL DE CARTAGO" Que conforme lo indicado se remite el presente informe para conocimiento para su aprobación. Para el proceso Licitatorio que se detalla, ingresaron las siguientes ofertas; PARTIDA 1 COMERCIAL DE POTENCIA Y MAQUINARIA SOCIEDAD ANONIMA MAQUINARIA Y TRACTORES LIMITADA PARTIDA 2 COMERCIAL DE POTENCIA Y MAQUINARIA SOCIEDAD ANONIMA MAQUINARIA Y TRACTORES LIMITADA PARTIDA 3 COMERCIAL DE POTENCIA Y MAQUINARIA SOCIEDAD ANONIMA MAQUINARIA Y TRACTORES LIMITADA PARTIDA 4 COMERCIAL DE POTENCIA Y MAQUINARIA SOCIEDAD ANONIMA MAQUINARIA Y TRACTORES LIMITADA CORPORACION VEN - RESANSIL COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA PARTIDA 5 COMERCIAL DE POTENCIA Y MAQUINARIA SOCIEDAD ANONIMA MAQUINARIA Y TRACTORES LIMITADA PARTIDA 6 MAQUINARIA Y TRACTORES LIMITADA PARTIDA 7 MAQUINARIA Y TRACTORES LIMITADA Seguidamente se detallan los informes que respaldan esta solicitud de aprobación: •Análisis técnico: Consta suscrito por Ronny Rojas y Sebastian Montero Viquez de la UTGV, en el cual se detallan los parámetros de valoración técnicos y los cumplimientos e incumplimientos de las ofertas, razonabilidad de precios, evaluación. •Informe Administrativo Legal: Consta en plataforma SICOP oficio de análisis administrativo suscrito por la Karla Monge Chacón, en el cual se detallan los cumplimientos e incumplimientos legales y administrativos de la empresa. •Informe Patente: Consta suscrito por el Lic.

Alejandro Montero Viquez, director del Area Tributaria, indica los cumplimientos e incumplimientos de patentes de la oferta. Dando como resultado de las verificaciones a las ofertas, los siguientes resultados:

OFERENTE	EST. PATENTES	EST. TÉCNICO	EST. Administrativo	Estado de la oferta
MAQUINARIA Y TRACTORES LIMITADA	Cumple	**Cumple parcialmente**	**Cumple**	Elegible para las partidas 4,5,6 y 7
COMERCIAL DE POTENCIA Y MAQUINARIA SOCIEDAD ANONIMA	Cumple	**Cumple parcialmente**	**Cumple**	Elegible para las partidas 1,2 y 3
CORPORACION VEN - RESANSIL COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	**No Cumple**	**No cumple**	**No cumple**	No elegible

La ampliación y el contenido en detalle, así como las justificaciones de exclusión por trascendencia de incumplimientos de las ofertas que se determinan como no elegibles, se encuentran razonadas en los oficios de análisis que dan sustento al presente acto de recomendación. Una vez determinada la admisibilidad técnica y administrativa de las ofertas se procede a generar las evaluaciones respectivas a las partidas 1 a la 7, por lo que se procede a detallar para las ofertas elegibles las puntuaciones obtenidas.

Partida 1.

Criterios de Evaluación	COMERCIAL DE POTENCIA Y MAQUINARIA SOCIEDAD ANONIMA
Precio 80%	80
Experiencia 15%	15
Criterios ambientales 5%	5
Total 100%	100%

Partida 2.

Criterios de Evaluación	COMERCIAL DE POTENCIA Y MAQUINARIA SOCIEDAD ANONIMA
Precio 80%	80
Experiencia 15%	0
Criterios ambientales 5%	5
Total 100%	85%

Partida 3.

Criterios de Evaluación	COMERCIAL DE POTENCIA Y MAQUINARIA SOCIEDAD ANONIMA
Precio 80%	80
Experiencia 15%	5
Criterios ambientales 5%	5
Total 100%	90%

Partida 4.

Criterios de Evaluación	MAQUINARIA Y TRACTORES LIMITADA
Precio 80%	80
Experiencia 15%	5
Criterios ambientales 5%	2.5
Total 100%	87.5%

Partida 5.

Criterios de Evaluación	MAQUINARIA Y TRACTORES LIMITADA
Precio 80%	80
Experiencia 15%	5
Criterios ambientales 5%	2.5
Total 100%	87.5%

Partida 6.

Criterios de Evaluación	MAQUINARIA Y TRACTORES LIMITADA
Precio 80%	80
Experiencia 15%	15
Criterios ambientales 5%	2.5
Total 100%	97.5%

Partida 7.

Criterios de Evaluación	MAQUINARIA Y TRACTORES LIMITADA
Precio 80%	80
Experiencia 15%	0
Criterios ambientales 5%	2.5
Total 100%	82.5%

Con base en los informes supra citados, el presupuesto económico existente y la necesidad institucional, además de la acreditación de idoneidad de los oferentes recomendados, se recomienda aprobar y adjudicar la Licitación 2025LY-0000040022030101, para "ADQUISICION DE EQUIPOS Y MAQUINARIA DESTINADOS A LAS LABORES DE CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL CANTONAL DE CARTAGO" de la siguiente manera:

COMERCIAL DE POTENCIA Y MAQUINARIA SOCIEDAD ANONIMA
Cedula jurídica: 3101155082

Ítems	Cantidad	Descripción	Costo
Partida 1 Línea 1	*1*	Retroexcavador Back Hoe marca John Deere, estilo 320P, año 2026 con mantenimiento preventivo de 3000 horas y garantía 4000 horas	$119.500 Utilidad: 10% **₡59,845,600**
Partida 2 Línea 2	*1*	cargador sobre ruedas marca John Deere, estilo 544G, año 2026 con mantenimiento preventivo de 3000 horas y garantía 4000 horas	$162.000 Utilidad: 10% **₡81,129,600**
Partida 3 Línea 3	*1*	Tractor de orugas pala articulada marca John Deere, estilo 650P, año 2026 con mantenimiento preventivo de 3000 horas y garantía 4000 horas	$167.000 Utilidad: 10% **₡83,633,600**

Total a adjudicarse en dólares: $ 448,500

Total a adjudicarse en colones: ₡ 224,608,800

MAQUINARIA Y TRACTORES LIMITADA
Cedula jurídica: 3102004255

Ítems	Cantidad	Descripción	Costo

Partida 4 Línea 4	1	Compactadora marca caterpillar modelo CB7, año 2026 o superior.	$ 136 900.00 Utilidad 10.06% **₡68,559,520**
Partida 5 Línea 5	1	Compactadora marca caterpillar modelo CS10GC, año 2026 o superior.	$116 000.00 Utilidad 7,48% **₡58,092,800**
Partida 6 Línea 6	2	Vagoneta marca International modelo HV607 (HV60G) AÑO 2026 o superior.	$378 000.00 (189 000) unitario Utilidad 9,45% **₡189,302,400**
Partida 7 Línea 7	1	Camión marca international modelo HV607 CON TANQUE DISTRIBUIDOR DE EMULSION DE 8000 LITROS VIFISA año 2026 o superior.	$234 000.00 Utilidad 7,89% **₡117,187,200**

Total a adjudicarse en dólares: $ 864,900

Total a adjudicarse en colones: ₡ 433,141,920

Tipo de cambio del dólar al día de la apertura: ₡500.8

*El presente procedimiento por cantidad definida estableció un límite económico por partida de: Partida:1: ₡ 63.411.783,22 Partida 2: ₡88.357.232,67 Partida 3: ₡110.189.707,33 Partida 4: ₡70.861.866,88 Partida 5: ₡58.415.789,4 Partida 6: ₡94.972.001 Partida 7**: ₡106.853.885,63 Todos estos montos contemplan los rubros a pagarse y los cuales abarcan el costo del proceso en su costo inicial así como la totalidad de formas de remuneraciones de costo principal, seguros, fletes, comisiones, intereses, tributos, primas derechas y cualquier otra suma que deba reembolsarse a consecuencia de la presente contratación, esto conforme al artículo 35 de la LGCP. Ver Razonamiento de precio para la partida número 7, el cual se encuentra por encima del monto económico presupuestado, pero dentro de los márgenes de razonabilidad. Para este proceso de contratación, se cuenta con los recursos económicos suficientes para este período presupuestario según consta en las certificaciones del Lic. José Alberto Brenes Navarro, en su condición de Contador Municipal, a la fecha 05 de marzo del 2026. Justificación del acto administrativo de recomendación: Se ha acreditado mediante la promoción del presente proceso que los oferentes que se recomiendan adjudicar en las partidas 1 a la 7, son empresas idóneas para la obtención del fin público que*

se pretende solventar, esto por cuanto, se ha demostrado su idoneidad y cumplimiento técnico se ha acreditado que los mismos cumplen los estándares de calidad esperados se apegan a la normativa aplicable en la materia y cumplen las garantías requeridas por la administración para gestionar los fondos públicos con respaldo y de manera razonable, jurídicamente en todos los aspectos legales cumplen con los parámetros normativos, además de haberse seguido a cabalidad el procedimiento establecido en la LGCP y su reglamento, así como verificación de idoneidad de las patentes comerciales con las cuales lucran, además obtienen en la aplicación de las fórmulas respectivas las evaluaciones y porcentajes más altos lo cual los hacen acreedores de una justificación y motivación jurídica para que sobre ellos recaiga un acto de adjudicación de las partidas respectivas, esto con base en el artículo 51 de la LGCP y los artículos 106 y 139 del RLGCP, conforme a los estudios técnicos y el estudio de mercado del presente proceso se acredita la razonabilidad de los precios recomendados a adjudicarse y se acredita que se cuenta con el suficiente contenido económico presupuestario para hacer frente a un acto de adjudicación. Plazo de entrega: 110 días hábiles. Lugar de entrega: Plantel Municipal de Cartago, ubicado 700 metros al Sur de los Tribunales de Justicia de Cartago coordenadas CRTM05 X:508921.3 Y:1089561.6. Garantía técnica: Al menos 4000 horas de uso, sobre todo el equipo, respaldado por el fabricante mediante certificación emitida por el fabricante, contados a partir de la recepción definitiva del equipo. Forma de pago: El pago se hará de acuerdo con los siguientes términos: El pago se hará con giro a 30 días mediante transferencia electrónica, pago en un solo tracto contra entrega realizada. TODO LO DEMÁS DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES ORIGINAL DEL PROCESO Y LA OFERTA

Que las Empresas recomendadas para la adjudicación, no han sido sancionadas por incumplimiento contractual con la Municipalidad de Cartago, ni se les ha ejecutado ningún tipo de garantía.
Se verifica adicionalmente que las empresas no tienen pagos pendientes con la Municipalidad de Cartago por concepto de bienes inmuebles, patentes o servicios.
Es importante indicar que la fecha límite para la aprobación y adjudicación de esta recomendación es el día 28 de abril del 2026. El mismo no ha sido prorrogado.

Por tanto, esta Comisión acuerda por unanimidad y en firme aprobar el oficio AM-INF-172-2026 y el oficio PROV-OF-063-2026 en todos sus extremos, por lo tanto, se recomienda al Concejo Municipal adjudicar la licitación 2025LY-000004-0022030101, PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS Y MAQUINARIA DESTINADOS A LAS LABORES DE CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL CANTONAL DE CARTAGO. Acuerdo definitivamente aprobado…" - Visto el documento, el presidente Acevedo Gutiérrez propone dispensar del trámite de comisión. Somete a discusión. Suficientemente discutida. Somete a votación la dispensa de trámite de comisión por economía procesal; **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de comisión por economía procesal.-** El presidente Acevedo Gutiérrez propone aprobar el dictamen CPHP-3-26 sobre recomendación de adjudicación y proceder con la adjudicación 2025LY-00004-0022030101 para la adquisición de equipos y maquinaria destinados a las labores de conservación de la red vial cantonal. Somete a discusión. Suficientemente discutida. Somete a votación la propuesta; **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar el dictamen CPHP-03-2026, por lo tanto se aprueba la adjudicación de la licitación 2025LY-000004-0022030101, PARA LA "ADQUISICION DE**

EQUIPOS Y MAQUINARIA DESTINADOS A LAS LABORES DE CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL CANTONAL DE CARTAGO. – El regidor Pichardo Aguilar señala: muchas gracias, señor presidente, por la justificación del voto afirmativo, me permito indicar: la transparencia, la legalidad y el respeto a los procedimientos administrativos no pueden ser vistos como obstáculos para la gestión pública, por el contrario son la garantía de que las decisiones que toma este Concejo Municipal responden al interés público y no a improvisaciones o presiones coyunturales. El caso de esta licitación representa precisamente un ejemplo de cómo deben hacerse correctamente las cosas en la administración pública. En este caso hay un expediente técnico debidamente sustentado, donde las dependencias competentes han rendido criterios claros indicando que el proceso cumple con los requisitos legales, técnicos y administrativos establecidos por el ordenamiento jurídico. Además, el expediente fue conocido en comisión, se brindó el espacio necesario para el análisis, la revisión y las observaciones correspondientes, permitiendo a los regidores ejercer su deber de fiscalización responsable antes de una eventual aprobación en el seno del Concejo Municipal. Esto lo digo pues me parece que es el camino correcto, procesos transparentes, documentación completa, criterios técnicos claros y tiempos razonables para el análisis tanto político como administrativo. Eso me parece que es importante destacar, así se fortalece de cierto modo la institucionalidad y se protege también la toma de decisiones públicas. Muy distinto es cuando de manera reiterada se presentan asuntos a destiempo, expedientes incompletos o solicitudes repentinas para que sean aprobadas de inmediato, pretendiendo trasladar al Concejo Municipal la urgencia generada por deficiencias de planificación administrativa, aunque en algunos casos pueda entenderse la urgencia material de ciertos proyectos. Eso no puede convertirse en una práctica normalizada que debilite los controles institucionales y obligue a tomar decisiones apresuradas sin el debido estudio técnico y jurídico. La urgencia nunca debe ser una excusa para atropellar los procedimientos, limitar el análisis de los regidores o presionar decisiones sin la

debida revisión. Gobernar correctamente también implica planificar correctamente y una administración seria debe respetar los tiempos institucionales necesarios para garantizar la transparencia, legalidad y seguridad jurídica en cada acuerdo que adopte este Concejo Municipal. Por eso, en razón de la justificación del voto afirmativo, reitero que este proceso demuestra que cuando existe orden, planificación y respeto por la institucionalidad, los proyectos pueden avanzar con legitimidad, respaldo técnico y confianza pública sin necesidad de presiones indebidas ni improvisaciones de última hora. Muchas gracias. – El presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la firmeza**; se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la firmeza. -** Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha a la Licda. Génesis Bermúdez Campos, Jefa de Proveeduría Municipal y al alcalde Mario Redondo Poveda. – **Acuerdo definitivamente aprobado. ----------**

ARTÍCULO 3. – PRESENTACIÓN INFORME DE LABORES ASCAJU. --------. – El presidente Acevedo Gutiérrez indica: contamos con la audiencia de ASCAJU para la presentación del informe de labores según el artículo 39 del acta 136-2025, para lo cual contamos con la grata presencia a quien le damos la bienvenida a doña Ligia Trejos, quien nos viene a brindar una presentación sobre el informe de labores. Tenga usted muy buenas noches, doña Ligia. Tiene usted la palabra. - Doña Ligia Trejos señala: muy buenas noches señor presidente, muy buenas noches regidores, síndicos, propietarios, suplentes, señora vicealcaldesa, señora secretaria y todos los presentes acá en la sala. Es para nosotros un verdadero gusto poder presentar este informe de labores, cumpliendo con el principio de transparencia de la asociación. Hoy queremos contarles qué hacemos, por qué lo hacemos y qué necesitamos para continuar haciéndolo. Y por supuesto no podemos empezar sin darle las gracias por el apoyo que este Concejo ha dado a esta asociación por ya cinco años

consecutivos, permitiéndonos cumplir con nuestro objetivo de mejorar la calidad de vida de los pacientes que se encuentran en una condición paliativa por una enfermedad crónica, con dolor de difícil manejo o peor aún, los que ya están con una enfermedad en su etapa terminal. Nuestra misión atender, apoyar y acompañar a personas con enfermedades en fase terminal o en condición de vida limitada y a sus familias, contribuyendo a mejorar su calidad de vida y el proceso de muerte. Creo que muchas personas no hablan o no hablamos de la muerte como algo, como un proceso natural de la vida y nos asusta y cuando nos preguntamos nosotros mismos cómo queremos que sea ese momento de nuestra vida o esos años de nuestra vida, cómo queremos pasarlos. ¿Queremos estar con dolor? ¿Queremos estar aliviados? ¿Queremos estar bien atendidos? Queremos tener los medios y los insumos necesarios, una cama, un colchón, un concentrador de oxígeno, medicamento, pero también tenemos que pensar en el entorno. Cuidados Paliativos atiende de manera integral al paciente y a su familia, ¿qué pasa cuando quien está en esa cama con dolor físico porque enfrenta un cáncer de difícil manejo, un cáncer que no lo alivia ni siquiera una metadona, ese no es su dolor principal o ese no es su principal dolor, sino su principal dolor son sus hijos, porque es un padre, es una madre de familia que sabe que va a dejar a sus hijos en muy poco tiempo y que tiene que resolver cosas, que tiene que atender las necesidades de esa casa? Ahí es donde entra nuestra trabajadora social, nuestra psicóloga a atender al paciente y a su familia, ahí es donde va nuestra enfermera y educa y le enseña a esa familia cómo movilizar, atender ese paciente para que no se complique más la situación, no se llene todo su cuerpo de úlceras como muchas veces sucede o cuando encontramos un paciente en esa condición, cómo mejorarlo. Nuestra visión será una organización referente en la atención de cuidados paliativos, comprometida con la sostenibilidad y la excelencia en los servicios brindados a las personas con enfermedades terminales o con condición de vida limitada. Esa referencia, gracias a Dios, la hemos alcanzado. Nosotros somos parte de la Federación de Cuidados Paliativos en Costa Rica, tenemos nuestros

representantes, hemos generado incidencias en leyes como la Ley de Cuidados Paliativos, que gracias a Dios quedó aprobada el año pasado, fue aprobada en el 2022, pero hasta en noviembre del año pasado salió el reglamento; entonces esperamos que ya esa ley entre realmente a apoyar la gestión de las unidades de cuidados paliativos. También nuestra institución es visionaria en la formación de nuevos profesionales, estamos anuentes y constantemente abriendo nuestras puertas para que estudiantes desde colegios, universidades, prácticas profesionales, pasantes, lleguen a nuestra institución y puedan formarse y convertirse en los nuevos profesionales que necesita el país, no solamente en medicina paliativa, sino en todas las áreas. Es parte de cómo le devolvemos a la sociedad parte de lo que a nosotros nos dan. El año pasado, 2025, la asociación atendió, en el 2024 perdón, atendió un total de 206 pacientes, en el 2025 atendió 220 pacientes de manera integral. Esos pacientes son pacientes que se pueden atender una semana, un mes, un año, pero tenemos pacientes que llevan más de 15 años. Pacientes encamados con enfermedades como demencias o enfermedades degenerativas, que necesitan atención en su casa, necesitan una silla de ruedas, un concentrador de oxígeno, una cama, un colchón hospitalario y, por supuesto, el acompañamiento de psicología para poder entender y llevar ese proceso tan difícil, para que no sea tan difícil. Hemos incrementado nuestra atención como es parte de nuestro compromiso. Hemos logrado llevar a través de campañas de odontología, mediante un convenio con la Universidad de Costa Rica, una atención que casi era nula en la atención de los cuidados paliativos. ¿Quién se preocupa o quién habla de la salud bucodental de un paciente paliativo? Y nosotros, gracias al acompañamiento y gracias a que la Escuela de Odontología de la Universidad de Costa Rica ha creído en nuestra labor, el año pasado logramos hacer dos campañas de odontología, este año esperamos que sean más. ¿Cómo funcionan? Los profesionales van a las casas, las más prioritarias, deseáramos que fueran todos, pero las más prioritarias, junto con… hacen una revisión de esos pacientes y los pacientes que pueden ser movilizados se llevan a la

clínica, montamos un día de que desaparecemos el consultorio de medicina y ponemos un consultorio de odontología, los profesionales llegan y los atienden, logrando así recuperar parte de la salud de esos pacientes. Tuvimos un caso excepcional donde una señora con más de cinco años de estar demenciada no comía y ese día sus hijas lloraron cuando terminaron de atenderla y nos decían mi mamá no comía porque tenía una pieza dental totalmente mala y no sabía cómo explicarlo, no tenía cómo explicarlo y entonces ella nos decía pero verle la luz y el brillo en los ojos a mi mamá es como que nos está diciendo al fin entendieron que no podía comer porque me dolía mi pieza dental, ¿verdad? Entonces eso se llama mejorar la calidad de vida, no podemos curarlos pero sí podemos mejorar esa calidad de vida. Talleres de manejo del duelo, sesiones de inducción a personas cuidadoras, todos los meses realizamos un taller para que las personas cuidadoras que durante ese mes han ingresado al programa entiendan, aprendan y den un inicio de lo que es el proceso que viene, qué tienen que esperar pero también qué pueden recibir de ASCAJU. El principal objetivo es que el paciente se mantenga en casa, que no lo estén llevando al hospital sin necesidad, si lo que hay que hacer es controlar un dolor, mantenerlos alimentados, hidratados, en buenas condiciones; en general que se hagan en su casa. Compra de nuevos equipos médicos y tecnológicos, dar gracias al Concejo Municipal, gracias al aporte del año pasado, compramos 11 sillas de ruedas, compramos 2 camas eléctricas o semieléctricas, compramos colchones, compramos también pañales, compramos medicamentos. Un día de estos, ahora en Semana Santa, yo estuve trabajando sola porque mis compañeros se fueron y estábamos ahí un grupo voluntario, con voluntarios haciendo un trabajo, llegó una pareja de adultos mayores, muy cerca de la asociación y me decían *"…es que tenemos hospitalizada a mi hermana con una cirugía a corazón abierto, está muy mal, no sabemos si va a salir pero si sale necesitamos una cama eléctrica, porque ni mi esposo ni yo podemos darle vuelta a una cama manual y poderla sentar…"* El poder colaborar en eso y que ayer me llamara y me dijera: *"…ya mi hermana salió de peligro, ya está mejor,*

la hemos podido atender aquí en la casa como ella se lo merecía, porque si no, no la hubieran dejado salir del hospital si no tenía esos implementos…", es maravilloso. Todo eso es gracias a que ustedes confiaron y nos apoyaron. Logramos tener 40 personas graduadas del programa voluntariado, personas que han recibido formación necesaria para dar apoyo a familiares o a cuidadores que no tienen red, no tienen red de apoyo, son solamente un hijo único, un hermano único, es un hijo que es cuidado por su mamá o por su papá y entonces gracias al apoyo que ustedes nos han dado, nosotros también estamos trabajando en formación de voluntarios, porque no podemos mandar simplemente a cualquier persona a una casa, tenemos que mandar una persona con conocimientos y eso lo estamos logrando gracias al programa de formación de nuevos voluntarios. Dentro del impacto social y el volumen de atención, los pacientes atendidos solamente del Cantón Central de Cartago son 118 pacientes, de ellos 30 pacientes oncológicos y 88 pacientes no oncológicos. Aquí rompemos el mito de que los cuidados paliativos son para adultos mayores y para personas con cáncer, y la estadística mundial es la misma, entre un 65% y un 75% de los pacientes atendidos no son pacientes con cáncer, son pacientes crónicos con dolor de difícil manejo, con situaciones realmente apremiantes que requieren atención, ¿por cuánto? por un día, un mes, un año o por muchos años y todos merecemos tener calidad de vida hasta el último día de nuestra vida. Un total de 780 atenciones anuales en promedio, 65 visitas por mes, un total de 1.060 equipos o servicios de equipos prestados. ¿Cómo funciona esto? A veces la cama se va y dura un día, pero si esa familia hubiera tenido que alquilar esa cama, tiene que pagar una mensualidad y un depósito completos. Entonces, lo que hacemos es sumarlo por servicios brindados, como si fuera un mes de servicio. Entonces, eso representa al final un costo económico que esas familias no tuvieron que dar. De ahí hubo 206 servicios de concentradores de oxígeno, 148 servicios de sillas de ruedas, 146 servicios de colchones, 133 servicios de sillas inodoros, 13 servicios de sillas de baño, 14 servicios de nebulizadores y 2 de aspiradores. ¿Cuántas veces

escuchamos que tenemos a una persona en emergencias porque necesita ser nebulizada? Nosotros le ponemos un nebulizador y las enseñamos a usarlo para que no lo saquen de la casa y puedan atenderlo. Hay inclusive también aspiradores de flemas, que es otro servicio que si lo pagan es carísimo, les cobran ¢150,000.00 por ir a una casa a hacer una aspiración de flemas a un paciente que tenga un cáncer de pulmón, por ejemplo. Entonces, esos servicios son los que nosotros estamos dando. Se hizo un total de 4.992 unidades de pañales que se entregaron a estos pacientes, 156 paquetes de guantes o cajas de guantes, 40 diarios de comestibles, 22 de esos diarios con un valor de ¢75,000.00 y 18 diarios con un valor de ¢150,000.00. 60 latas de suplementos alimenticios. Se hizo una inversión total en el Cantón Central de Cartago de ¢197,358,400.00. Si se hubiese tenido que pagar todos estos insumos, todos estos equipos y además los servicios médicos. La cantidad de servicios que se dieron en medicina, si se hubiesen tenido que pagar tienen un valor de ¢167,000,045.00. Enfermería, trabajo social y los medicamentos. Acá viene la inversión, todos los servicios profesionales junto con el préstamo de equipos, los comestibles y los medicamentos, ahí es donde vienen los insumos, vienen los pañales y todo esto. Esa inversión total de ¢197.000.000.00 es donde nosotros hacemos la pregunta, ¿los habitantes del Cantón Central de Cartago que han requerido los servicios de ASCAJU hubiesen podido pagarlos? ¿Hubiesen podido alquilar su cama? ¿Hubiesen podido tener un nebulizador, tener los medicamentos que gracias al aporte que ustedes nos dieron logramos comprar? Y ahí es la pregunta que les dejamos. Y ahí viene más o menos la métrica, por mes entre 66, 63, 61. O sea, no bajamos de atender 60 pacientes al mes, no todos los pacientes se atienden en un mes, hay pacientes que ya están estables, entonces se pueden prolongar a 45, a 60 días de atención, pero no pasan de los 60, 70 días de atención. Diferencia a los servicios del Estado, que a veces son seis meses por lo saturado que está el servicio y no los han ido a visitar, nos dicen son de visita domiciliar pero no se pueden atender. Nosotros tratamos en todas las medidas de atenderlos, inclusive a veces hay

que cancelar un paciente que está estable para poder ir a atender las emergencias, porque también nos toca atender las emergencias para que no puedan salir. Esta imagen arriba y esto es fresquitito, nos lo acaba de presentar una estudiante. Nosotros el año pasado les habíamos contado, para quienes lo recuerdan, bueno de hecho estuvimos con la Comisión de Hacienda, les presentamos el año pasado que estamos con un proyecto de construcción, remodelación y ampliación. Nosotros tenemos un lotecito abajo de la clínica, ahorita estamos muy saturados y en este momento ya llevamos tres años aquí con un proyecto que está en una tercera revisión, porque la ley cambia, las normas cambian y nos ha costado bastante, pero que ahí va muy encaminado y como les decía, todo tiene que ser salir de algún lugar; entonces, ya todo lo que han sido los planos constructivos fueron donados por un valor de más de 12 millones de colones, ya tenemos los presupuestos todo elaborado y hoy una estudiante nos entrega imágenes como esta, de lo que podría ser esa remodelación que necesitamos y cómo unir el edificio viejo o el edificio actual que tenemos con esa nueva construcción. Esta puerta de vidrio es la esperanza que tenemos de poder tener la construcción de ese edificio y poder unirlo a ese anexo con el cual estamos planificando. Estamos con ese proyecto hace más de tres años, pero además el edificio actual también tiene espacios que no están techados, que nos toca atender grupos de familia bajo un toldo, porque la salita que tenemos era la antigua cochera, que la convertimos en una salita multiuso, pero es tan pequeña que hay que poner un toldo. Entonces, es parte de esos proyectos que nosotros, una vez, esperando en Dios, que tengamos ya la aprobación de la construcción y remodelación de ese edificio, vamos a también a tocarles un proyecto específico porque vamos a necesitar equipamiento para esas instalaciones. En este momento lo que es trabajo social, ésta profesional la tenemos trabajando prácticamente en un rinconcito, las bodegas de los equipos no son aptas porque no fueron diseñadas para eso, entonces ahí se van a hacer lo que son oficinas de psicología y trabajo social, vamos a construir unas bodeguitas nuevas en ese edificio del frente y vamos a

necesitar, por supuesto, a esas compañeras equiparles esos consultorios en un futuro cercano. Yo le decía al señor presidente que les traíamos una infografía así ya, en general de lo que fue la asociación, todos los servicios del año pasado, donde logramos hacer un incremento de un 8.13% ya a nivel general y cumplimos con nuestro compromiso de crecer. Obviamente mejoramos la capacidad institucional con el aporte que ustedes nos dan, logramos ampliar esos servicios, adquirir equipos médicos y ortopédicos y esto va a un fortalecimiento institucional. Un total de 17 estudiantes hicieron el TCU en el 2025 en ASCAJU, dos profesionales hicieron su práctica, tres espacios para trabajos comunales de colegios técnicos y una práctica de un colegio técnico profesional. Tuvimos un total de 2.715 horas de colaboración de esos estudiantes, que si nosotros hubiésemos tenido que pagar esas planillas, primero no hubiéramos podido y segundo, todo lo que logramos hacer con esos estudiantes llega también a impactarnos a nosotros y a la población que atendemos. La formación del voluntariado, 9.139 horas de trabajo solidario, personas como los compañeros que están hoy aquí sentados, que dejan su casa, dejan sus deberes por trabajar por una asociación como esta. ASCAJU se compone de nueve personas, nueve colaboradores remunerados y más de 35 voluntarios activos, más de 55 asociados. Y los invitamos, en este momento estamos trabajando en una campaña para captar nuevos asociados padrinos de ASCAJU, que pueden dar una contribución mensual desde mil colones en adelante, para que se conviertan de mil colones a cuatro mil, para que se conviertan en un padrino bronce, de cinco mil a nueve mil colones al mes, para que se conviertan en un padrino plata y los que nos dan más de diez mil colones son padrinos oro. Además hay otro dato muy importante, que no sólo nos sirve a nosotros, sino que también sirve para las instituciones que necesitan tomar decisiones en beneficio de esta población. La población masculina atendida por ASCAJU representa el 37%, pero la población femenina representa el 63% y en esto estamos trabajando en un programa, en un proyecto que se llama Cuidar, Soltar, Renacer, para visibilizar a la persona cuidadora. Las personas

cuidadoras y en especial las mujeres, y tres de cada cuatro mujeres son adultas mayores, descuidan su salud, descuidan sus medicamentos, descuidan su vida por cuidar a la persona dependiente y ellas terminan muchas veces enfermándose y falleciendo antes de la persona que está enferma. Y es un tema social, es un tema cultural… " yo no tengo tiempo, mi hermana la cuida, mi mamá la que cuida, yo no tengo tiempo." Entonces, es parte del trabajo integral que también nosotros estamos realizando. Dentro del alcance de estos 226 pacientes, se dio un total de 4.400 servicios profesionales, de los profesionales de la salud. Impactamos de manera directa a 1.234 personas, generamos un valor social de 2.100 servicios médicos, perdón, generamos un valor social dentro de los servicios por préstamo de equipos. En total fueron 2.100 servicios. Entre unidades de insumo de apoyos, entre guantes, pañales, suplementos alimenticios, fueron más de 9.400 unidades. Y lo que fueron medicamentos y entrega como tramadol, metadona y morfina, que son opioides para los dolores, porque si contáramos todo lo demás como cremas, gasas, analgésicos, pero solamente en esos medicamentos fueron 1.059 unidades. Y hoy les pedimos que nos ayuden a seguir multiplicando sus resultados y que nuestro servicio pueda llegar a más personas que lo necesitan. Y que cuando ustedes saben que alguien lo necesita, no duden en contactarlos, que de alguna manera lo vamos a atender y vamos a procurar mejorar esa calidad de vida. Esto es lo que les comentaba del proyecto de Cuidar, Soltar, Renacer. Este proyecto nace el año pasado, pero en agosto la Corte Interamericana de Derechos Humanos, mediante una opinión consultiva, la OC-3125-2025, reconoció que el derecho al cuidado es un derecho humano, autónomo, universal e interdependiente, que abarca las dimensiones de cuidar, ser cuidado y el autocuidado, y que constituye un elemento fundamental para garantizar una vida digna. Entonces, ya no lo está diciendo ASCAJU, ya no lo está diciendo la Federación, ya no lo está diciendo la Caja, lo está diciendo la Corte Interamericana. Todos tenemos derecho a ser cuidados, a ser cuidadores, pero también auto cuidarnos. Acá, creo que esto fue lo que no

probé, el vídeo, pero si me dan un momentito ya se los comparto. Antes de presentarlos y dejarlos ya con esa última reflexión de lo que es el proyecto, quiero comentarles que el proyecto ya tiene sus primeros frutos. Tenemos una familia que es su hijo y la mamá solamente, que ya logramos una articulación con la UCR, la Escuela de Arquitectura, porque se les cayó la casita, se les cayó el techito de la casa. Entonces, logramos que el CONAPDIS a través de un subsidio del CONAPDIS, alquilarles una casita, pero ya está pronto a quedarse sin ese subsidio, Pero ya tenemos chicos de la Escuela de Arquitectura trabajando en una remodelación, porque prácticamente es un departamentito muy pequeño, el lote no cumple como para un bono de vivienda. Y además de eso, ese único hijo que tiene la paciente tuvo que dejar de estudiar para cuidar a su mamá. Él era un estudiante ya del primer año de la UCR, con todo esfuerzo, él cuidando a su mamá, porque desde los diez años él cuida a su mamá y logró entrar a la UCR a la carrera de sus sueños y tuvo que dejarlo. Y hoy, gracias a Dios, además de ayudarles a ellos, de tener dos voluntarios colaborándole, el muchacho ya está en la UNED retomando, no la carrera que estudiaba, pero ahorita está estudiando administración. Entonces, esto se llama cuidar, soltar, renacer. Va a llegar el momento en que su mamá lamentablemente no va a estar, pero él tiene que seguir adelante, él tiene que seguir, él tiene que estudiar. Hoy todos le ayudan y él decía, mi principal preocupación es el día que mi mamá no está, nadie me va a ayudar y yo no voy a tener casa, no voy a tener trabajo, ¿qué voy a hacer? Entonces, esta preocupación ya nosotros logramos quitarla, gracias a Dios. Tenemos, para, si Dios lo permite, tal vez como en términos de un mes, la reconstrucción de esa casita, vamos a necesitar voluntarios, vamos a necesitar mano de obra, porque ahorita solamente ya tenemos una empresa que se solidarizó, pero el diseño, es un diseño en madera, en módulos. Tenemos a la empresa Atelier Entre Nos, que junto con la UCR también ya se sumó y ya tiene todo el diseño de esos planos, pero les pedimos que si ustedes tienen la posibilidad, vamos a necesitar materiales, vamos a tener ferretería, Holcim también nos va a ayudar, pero en

el momento que se haga, obviamente va a tener que ser como en fines de semana, para poder buscar voluntariado, porque no tenemos en ese momento ni cinco colores para pagar un maestro de obras, ni tampoco constructores, pero yo sé que Cartago es sumamente solidario. Al final de este proceso va a quedar un documental que la UCR lo va a utilizar para generar conciencia y para enseñarnos de que todos tenemos derecho de vivir una vida digna hasta el último momento de nuestros días. Si me dan, señor presidente, ¿dispongo de unos tres minutos más? – El presidente Acevedo Gutierrez manifiesta: muy bien, vamos a decretar un receso de hasta 5 minutos nada más para ver un tema técnico aquí y continuar con la exposición de doña Ligia. Muy bien, retomamos la sesión de esta noche y al efecto doña Ligia nos va a presentar un vídeo, ¿cierto doña Ligia? Tiene usted la palabra. – Doña Ligia Trejos continúa: gracias, muy amable. Este es el proyecto, el vídeo que trata de en muy pocos segundos recabar lo que es el proyecto Cuidar, Soltar, Renacer. Todas las imágenes están con derechos firmados, para ser presentados, tanto de los pacientes que pueden hacerlo y si no de sus cuidadores representantes. Entonces, los invito a escucharlo y a verlo. Muchas gracias, de verdad que (corre video) Podemos hablar toda la noche y contar historias de estos 33 años de servicio que ha dado la asociación y de los retos, porque no son amenazas, son retos lo que enfrentamos hoy. La población en Cartago, al igual que en el país y al igual que en el mundo, se envejece y no es que los cuidados paliativos sean exclusivos del envejecimiento, también la violencia social y la violencia en las calles está generando mucho paciente paliativo. Lamentablemente tenemos pacientes chicos, muy jóvenes, parapléjicos, dependientes de una cama, de un concentrador de oxígeno, sobrevivientes de atentados; también la violencia nos está afectando bastante. Entonces, hoy yo les digo: señores, señoras regidoras, muchísimas gracias, señor presidente, señora vicealcaldesa, muchas gracias por el espacio, pero sobre todo muchas gracias por el apoyo y por la confianza que ustedes han tenido estos años en la asociación. Los invito, como les decía, a quienes quieran acercarse, colaborar con el proyecto que

tenemos en este momento de rehabilitación de un hogar. Ese proyecto no solamente va a llegar a dar un techo sin goteras, sino que va a llegar a dar esperanza. La paciente dice yo sólo quiero volver a mi casita, yo sólo quiero volver a mi casita y así representamos el dolor de más de 200 personas que se atienden. Yo creo que este año, si Dios nos permite, vamos a superar en mucho esa cantidad de pacientes y no sabemos cómo, porque estamos con los mismos horarios y con el mismo personal, pero gracias al voluntariado que nos está ayudando. Y ya para cerrar, como les decía, ASCAJU no solamente es la atención, es la formación de nuevos profesionales y el impacto. Vieran que agradable que hoy tenemos un profesor, un médico panameño haciendo su práctica profesional y contándonos que en Panamá sólo hay 11 médicos profesionales en cuidados paliativos y él va a ser el número 12. Y cómo el Ministerio de Salud de Panamá ha puesto sus ojos en ASCAJU, cómo necesita tener, transferir el conocimiento, la experiencia de cómo hemos logrado durante todos estos años, porque él precisamente trabaja en el área de Chiriquí y dice que en sí toda la provincia no tiene un solo profesional en cuidados paliativos. Y nosotros, gracias a Dios, tenemos tres universidades, una estatal y dos privadas que forman profesionales en esta área y tenemos cientos de profesionales ya graduados con maestrías en cuidados paliativos. Entonces somos un baluarte y somos un ejemplo, inclusive hasta para un hermano país. Muchísimas gracias. – El presidente Acevedo Gutiérrez manifiesta: muchas gracias a usted, doña Ligia, por la explicación y el video. Bien merecidos, doña Ligia. – El síndico Orozco Mata indica: buenas noches, gracias señor presidente, vicealcaldesa, compañeros regidores, síndicos, personas que nos acompañan y personas que nos siguen por las redes sociales. Al escuchar todo esto, se pone a pensar uno, ¿qué hemos perdido como sociedad la humanidad? Muchas veces aquí se ha debatido con respecto a la situación de la Caja, las falencias, qué puede hacer uno y realmente con estos aportes que se le está dando esta situación, podemos estar no muy contentos, pero sí podemos estar un poquito contentos de que estamos colaborando, colaborando

porque los que hemos tenido personas en cuidados paliativos o personas en cuestiones terminales, sabe que toda la ayuda que uno pueda obtener en el momento indicado es muy importante. Y a veces las falencias de la Caja, desgraciadamente, a veces se ha perdido esa inmediatez y entonces salen a relucir estas personas que con su compromiso, con su mística, nos ayudan a poder soportar y sobrellevar esos procesos tan duros, pero hay personas que realmente se comprometen. Uno que en algún momento ha trabajado con adultos mayores, que tienen situaciones terminales, saben que todo ayuda, de donde venga, es muy, muy, muy, muy, muy importante. Entonces, la verdad quiero, de parte mía personal y creo que de la mayoría de los compañeros, ante esta exposición, el agradecimiento ante su entrega, ante su humanidad, con los pacientes y también con las familias, porque también se observa que hay una mística y está esto más allá, es humano, es algo que esta sociedad realmente y desgraciadamente estamos perdiendo, la humanidad y tener sentimientos con respecto a la enfermedad, a las personas. Y hay algo importante que no sé si estaré descubriendo el agua caliente, pero nosotros también vamos para esas etapas, verdad. Y entonces, me contento un poquito, como decía, que como Concejo, se está colaborando y se está ayudando a una entidad como esta, verdad. Como hablábamos ahora, se quisiera hacer más, pero el asunto es que hay que echar un poquito para cada situación, verdad, pero la verdad es que muchas gracias por esta exposición y abrirnos los ojos de que esto pasa, es real y podemos, si podemos colaborar más, lo podríamos hacer, lo deberíamos de hacer en algún momento. Muchísimas gracias, señor presidente. – El regidor Picado Chacón señala: muchas gracias, señor presidente. Muy buenas noches, tengan todas y todos ustedes. Un cordial saludo a quienes nos están escuchando y viendo en las diferentes redes sociales y, por supuesto, un cordial saludo a doña Ligia y a los compañeros de ASCAJU. Me parece que la exposición estuvo muy bien. Muchísimas gracias, doña Ligia, por esa rendición de cuentas y porque creo que al final uno como regidor siente una profunda satisfacción de que cuando levantamos la mano aquí para aprobar el

presupuesto de subvenciones y vienen ustedes y nos demuestran realmente en qué se invierte, pues yo creo que es lo mismo que decía el compañero ahora Martín, lo que buscamos en el mundo es que seamos más empáticos, verdad, que ayudemos más a las personas, que podamos ser más solidarios y mejor que esto. Ahora, la verdad es que me dejó muy sensibilizado con el tema, creo que todos siempre hemos tenido un paciente en la casa, en esas condiciones y saber que existe una asociación que da un granito de arena, que le pueda ayudar a las personas más vulnerables de nuestra sociedad, porque en realidad es eso, poderle ayudar a las personas con mayores necesidades, para que también su partida pues sea con dignidad, verdad, que si se va a ir de este mundo, que sienta que el ser humano es empático con esa enfermedad y también con esos cuidados que hay que darles. Así que muchísimas gracias y como le digo, muy complacido de saber que esos recursos se están usando de la mejor manera y adelante, nosotros los vamos a seguir apoyando. – El regidor Pichardo Aguilar dice: muchas gracias, señor presidente, doña Ligia, compañeros, reiterando los saludos, me parece que verdad es muy importante el esfuerzo. Yo hace menos de dos años tuve la fuerte experiencia de ser cuidador y el tema de enfrentarse a una situación que uno desconoce por completo, incluso en el trato que tiene que lidiar en el día a día con el paciente, es una de las experiencias humanas que además de sensibilizarnos, nos confronta mucho. Yo creo que el tema de la guía, ahora que en el vídeo demuestran que dan acompañamiento al cuidador, porque no sólo es la salud del paciente, sino toda la que gira alrededor de la familia, eso me parece que es muy importante. Quisiera felicitar y de verdad que, como dice don Alonso, hay pues demasiadas ayudas que esta municipalidad da en el área de salud. Hoy justamente están informando que el Área de Salud de Cartago ya cuenta con terreno para su construcción, esto mediante una donación que dio esta municipalidad y que fue aprobada por el Concejo Municipal en noviembre del año 2025. Ya la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social lo aprobó en la tarde de este jueves y me parece que en aras de recalcar la labor

que se lleva a cambio en salud, el cuidado paliativo pues también es un tema importante que tiene una connotación con muchos sentidos, de la parte humanitaria, el cuido y demás, pero también encierra mucho la labor que ustedes llevan a cabo dentro del sector salud propiamente. Entonces, eso me parece importante destacar. Muchas gracias. – La regidora Serrano Redondo manifiesta: muchas gracias, señor presidente, señora vicealcaldesa, en ejercicio, reiterando los saludos a los demás. Quiero agradecerles el que ustedes se dediquen en cuerpo y alma a todas estas personas, quienes hemos tenido la bendición de tener un ser querido que hemos tenido que cuidar hasta que el señor los llame. Sabemos lo agotador que es, lo desgastante, pero también lo recompensante que es el poder darles calidad de vida. Sabemos que el final se acerca, que el momento llega, pero no hay nadie que nos prepare para el momento del adiós, no hay. Las instituciones nos pueden dar medicamentos, nos pueden dar inyecciones, nos pueden enseñar a inyectar, pero no nos enseñan a decir adiós y nosotros dejamos de lado nuestra vida, nuestro rol, nuestras actividades normales para poder darles la mejor calidad de vida que dentro de las posibilidades se pueda. La labor que ustedes están realizando en acompañar a todas estas personas que a veces uno se siente perdido, a veces uno no sabe si lo está haciendo bien, si hay algo, si están sufriendo, si hay algo mejor que se pueda hacer, si hay una máquina que haga algo que uno desconoce. La labor que ustedes desarrollan es loable y no sólo por el hecho de poder darle calidad de vida a la persona que va a estar con Dios pronto, sino a todos los cuidadores que están ahí a ciegas, porque no nacemos aprendidos, no nacemos aprendidos para poder darles una buena calidad de vida, poder decir adiós de manera cariñosa. Así que les agradezco mucho a ustedes, a todos los voluntarios que donan su tiempo, su conocimiento para darnos este acompañamiento que es muy necesario. Muchas gracias. – La regidora Quesada Cerdas indica: muy buenas noches a todos los presentes, compañeros miembros del Concejo, señor presidente, señora alcaldesa a.i., y también a las personas de ASCAJU que nos están acompañando. Uno de los

aspectos más importantes, yo creo que nos han delegado como miembros de este Concejo, precisamente es defender y es apoyar esta serie de actividades. Actividades que hacen que nuestro país Costa Rica sea muy diferente a otros, sea un país solidario, donde podamos encontrar alternativas, no solamente privadas, alternativas que muchas personas no tienen cómo llegar por su situación económica. Y esta serie de asociaciones con esta visión, con esta misión y esta visión, especialmente la visión, son sumamente importantes. Les felicito, todos hemos tenido la experiencia de pasar una situación como ésta y sabemos la problemática que se puede enfrentar, especialmente en los sectores vulnerables, pero son situaciones que ustedes llegan a solventar, llegan a darle calidad de vida, precisamente a la ciudadanía, porque muchos no tienen acceso a este tipo de servicios. Y por ejemplo, analizando otra serie de países, sabemos que tanto los servicios como de la Caja o servicios como estos, es imposible recibirlos, donde las personas tienen que realizar esfuerzos económicos tremendos para poder tener calidad de vida o brindar calidad de vida a sus seres queridos en este tipo de momentos. Muchísimas gracias y continuemos apoyando esta serie de acciones aquí en Costa Rica, que es la idiosincrasia de nuestro país y de mucha gente. No todo el mundo, pero sí hay mucha gente solidaria y que brinda apoyo a instituciones como ustedes. Muchas felicitaciones, que Dios les bendiga y que continúen realizando una labor tan importante como la que están haciendo y a las órdenes para poder apoyar y trabajar resultados que ustedes realizan tan importantes. Muchas gracias, señor presidente. – El regidor Braulio Martínez Rojas señala: gracias, señor presidente. Buenas noches a todos, buenas noches, doña Ligia, buenas noches, don Carlos y don Ricardo, que están por allá. Ustedes nos vinieron a hacer una rendición de cuentas muy importante sobre cómo pudieron distribuir todos esos bienes, qué pudieron conseguir con las partidas que se les da. Pero yo quiero hacer un reconocimiento a ese recurso humano que tienen ustedes, no sólo los profesionales que les brindan a ustedes un servicio, sino los colaboradores como don Carlos y don Ricardo, que uno los ve y de una vez se

viene a la mente ASCAJU. Son referentes de esta gran labor y al igual que muchos compañeros y que usted, ese recurso es importantísimo, porque sin personas que crean en este tipo de proyectos no se puede hacer nada. Podemos tener toda la plata del mundo, pero sin personas que crean en este proyecto no se puede hacer nada. ¿Y qué es creer en el proyecto? No es sólo ir a trabajar, no. Es preocuparse, es estar en la noche pensando en lo que usted ahora nos dijo, si conocen un caso y no tenemos cómo, nosotros vemos a ver cómo hacemos. Eso verdaderamente es ponerse la camisa, eso verdaderamente es creer en un proyecto y no todas las asociaciones o instituciones tienen eso. A muchas les sobrará el dinero, pero les falta ese carisma y yo eso siempre lo he visto en ASCAJU. Entonces por favor llévenle mis felicitaciones a sus compañeros, a la gente que trabaja y en especial también a esas personas que forman parte de ASCAJU. Y creo que es la piedra central de esto, a esos pacientes que creen en el trabajo que ustedes hacen. Muchas gracias. – El regidor Luis Martínez Rojas dice: muchas gracias señor presidente. Buenas tardes para doña Ligia y los compañeros de ASCAJU. Cuando una familia se ha beneficiado de los servicios paliativos, uno cuando recuerda eso, siempre mira con un gran cariño a una organización como esa de ustedes, porque a nosotros nos tocó vivir hace tres años con mi suegra y gracias a Dios a paliativos, bueno hasta el final, pero que nos ayudó bastante, nos ayudó. Y ojalá que Dios los siga bendiciendo a todos esos voluntarios que están con ustedes y a ustedes como organización que lleva en la cabeza de todos estos gastos y todo eso, para que Dios los siga bendiciendo y sigan ayudando a otras familias, como se benefició a mi familia y así se beneficien otros también. Muchas gracias. – El presidente Acevedo Gutiérrez manifiesta: muy bien. Si el tema se encuentra suficientemente discutido, quisiera agradecerle a doña Ligia, a los compañeros, a todas las personas que forman parte de esta asociación, que continúen este esfuerzo del día a día para mantener este altruismo que hemos perdido mucho como sociedad y que es responsabilidad de todos en algún momento retomar, activar e incrementar. Le

agradezco mucho por su presencia y remítanmele saludos a todas las personas de la asociación. Este Concejo tiene las puertas abiertas y continuamos. Al efecto y sobre el punto tercero, sobre la audiencia de ASCAJU para la presentación de Informe de Labores, según el artículo 39 del acta 136-2025, la misma se da por atendida, agradeciéndole de nueva cuenta a los señores de ASCAJU. ----------

Al ser la diecinueve horas con catorce minutos, el presidente levanta la sesión.

Alberto Acevedo Gutiérrez	Guissella Zúñiga Hernández
Presidente Municipal	Secretaria Concejo Municipal

Mario Redondo Poveda

Alcalde Municipal